



## **AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO**

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2019 sobre convocatoria para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local. (2019081230)*

Por Decreto de Alcaldía número 2019/136, de fecha 25 de septiembre, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local para este Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, en turno libre, mediante el sistema de oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 195, de 11 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica

<https://sede.valenciadelventoso.es>.

Valencia del Ventoso, 11 de octubre de 2019. La Alcaldesa, MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ LÓPEZ.